



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS
PROCESO CAS N° 006 – 2018 – INIA

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **UN (01) AUXILIAR DE LABORATORIO EN CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES**, para la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología – Subdirección de Biotecnología con Sede en la EEA Donoso – Huaral.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Auxiliar de Laboratorio en Cultivo de Tejidos Vegetales	01	RRHH_005-2018

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología – Subdirección de Biotecnología.

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
Resolución Jefatural N° 299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".



2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Secundaria completa
Experiencia General	• Experiencia en el Sector Público y/o Privado no menor de tres (3) años.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Experiencia Específica	Experiencia en entidades públicas del sector agrario en cultivo de tejidos vegetales en hortalizas, frutales, forestales y otros, no menor de dos (02) años.
Conocimientos	Técnicas de micropropagación de plantas
Competencias	- Honradez - Responsabilidad - Proactividad - Capacidad para trabajar en equipo

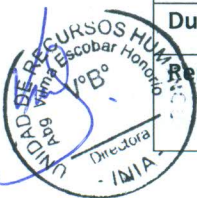
3. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1 Preparación de soluciones stock de medios de cultivo, vitaminas y reguladores de crecimiento.
- 3.2 Preparación de medios de cultivo para el establecimiento in vitro de especies vegetales a partir de meristemas y yemas
- 3.3 Lavado y esterilización de material de vidrio. Asepsia de instrumental de laboratorio.
- 3.4 Apoyo en la colecta de muestras para la siembra in vitro de especies vegetales
- 3.5 Apoyo en la evaluación de ensayos experimentales
- 3.6 Mantenimiento de plántulas en invernadero: riegos, deshierbo y aplicaciones (fertilizantes y/o pesticidas)
- 3.7 Limpieza y desinfección de ambientes del laboratorio.
- 3.8 Otras actividades que se le asigne relacionadas al cultivo in vitro de especies vegetales, en apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Subdirección de Biotecnología.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Estación Experimental Agraria Donoso Huaral – sito en Carretera Chancay-Huaral km. 5.6
Duración del contrato	Tres (3) meses
Remuneración mensual	S/1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	26/04/2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 29 de mayo al 11 de junio de 2018	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 29 de mayo al 11 de junio de 2018	Unidad de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 12 de junio al 14 de junio de 2018	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de la Hoja de Vida	15 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	15 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica	18 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	18 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentada para verificación curricular (copia simple) Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina 1981. Horario de 8:00 a 13:00 y de 13:45 a 16:00 horas.	19 de junio de 2018	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de hoja de vida documentada	20 y 21 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de Verificación Curricular. En el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	21 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Entrevista	22 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS-
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	22 de junio de 2018	Comité de Evaluación CAS
Suscripción del Contrato	A partir del 25 de Junio	Unidad de Recursos Humanos

6. ETAPA DE EVALUACIÓN



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 240 2100 anexo 214
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)

- a. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- b. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo 10)
- c. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
 - i. Otra información que resulte conveniente Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.

- ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

